

CIRCULAR GENERAL N° 15

Buenos Aires, 18 de abril de 2024

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref.: **FONDO DE ASISTENCIA ECONÓMICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADAS**

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Uds. con relación a lo sintetizado en la referencia, continuando con la información brindada mediante Circular General N°18/2020, respecto a la modalidad de trabajo que se continúa implementado para el desarrollo de las distintas actividades administrativas que se realizan en la Sede Central del Sindicato.

En virtud de ello, y con el propósito de que nuestros Compañeros Jubilados y Pensionadas puedan continuar accediendo al beneficio del Fondo de Asistencia Económica, conforme lo reglamentando en la Circular General N° 02 del 09/02/2018, para el otorgamiento de los montos que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente, deberán proceder de la siguiente manera:

- Los Jubilados y/o Pensionadas deberán a tal efecto completar debidamente el formulario de “Solicitud de Asistencia Económica para Jubilados y Pensionadas” que se adjunta a la presente como ANEXO II, y enviarlo al E-mail: prestaciones@sindicatolafraternidad.org
- Adjuntar último recibo de haberes y DNI.
- Al recepcionar la documentación remitida por el solicitante La Fraternidad procederá a requerir el alta de descuento a la ANSES, y una vez confirmada la misma se le enviará al Compañero/a para que lo imprimen, lo firmen y nos remitan dicha autorización al mismo E-mail.
- Remitir datos de CBU y CUIL.

Cabe señalar que la Asistencia será otorgada siempre que ANSeS autorice el descuento del monto solicitado, dejándose aclarado asimismo que hasta tanto no se finalice de abonar en su totalidad una asistencia, no se puede otorgar otra en caso de ser requerida.

Sin perjuicio de lo expuesto, le solicitamos a los Compañeros/as que conserven la documentación original con el fin de ser entregadas ante las autoridades de ANSES para el caso de ser requeridas.

No siendo otro el particular y agradeciendo su amplia difusión, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos con nuestra mayor consideración.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL D. PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General

Sec.Hac.Patrimonio
Sec.Prev.Social /nbc

A N E X O I

ASISTENCIA ECONOMICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADAS

Monto \$	Cantidad de Cuotas	Monto Cuota \$
70.000	5	14.000
70.000	8	8.750
90.000	5	18.000
90.000	8	11.250
110.000	5	22.000
110.000	8	13.750
130.000	5	26.000
130.000	8	16.250
150.000	5	30.000
150.000	8	18.750

ANEXO II



SOLICITUD DE ASISTENCIA ECONOMICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADAS

Fom AEP

Datos Personales

Afiliado Nº: C.U.I.T / C.U.I.L:

Beneficiario Nº Apellido y Nombre

Fecha de Nacimiento:/...../..... Tipo y Nro de DNI LE CI

Domicilio: Localidad:

Provincia: Código Postal: Teléfono:

Solicitud de ASISTENCIA ECONOMICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADAS por un importe de

\$ en cuotas de \$

FECHA:/...../20.....

.....
FIRMA

.....
ACLARACION DE FIRMA

Buenos Aires, ____ de _____ de 20__

ANSeS
Presente

Autorización de Descuento por Boleta de Haberes
FONDO DE ASISTENCIA ECONOMICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADAS

Por medio de la presente autorizo se descuenta de mis haberes la suma de \$.....,
en cuotas consecutivas de \$..... concepto de reintegro de la ASISTENCIA ECONOMICA
PARA JUBILADOS Y PENSIONADAS.

Sin otro particular, saludamos a Uds. Atentamente

Nro. Beneficiario:

.....
FIRMA

Nro. Documento:

Nro. Afiliado:

.....
ACLARACION DE FIRMA